

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

204**MADRID NÚMERO 12****EDICTO**

Doña Montserrat Torrente Muñoz, secretaria de lo social del número 12 de Madrid.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de doña María Castillo Pascual, contra Instituto Nacional de la Seguridad Social, Tesorería General de la Seguridad Social, “Indoor Air Quality Solution” y “Eurolimp, Sociedad Anónima”, en reclamación por Seguridad Social, registrado con el número 1.325 de 2010, se ha acordado citar a “Indoor Air Quality Solution” y “Eurolimp, Sociedad Anónima”, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 5 de abril de 2011, a las diez y cuarenta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 12, sito en la calle Hernani, número 59, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a las destinatarias que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Indoor Air Quality Solution” y “Eurolimp, Sociedad Anónima”, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 22 de octubre de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/41.887/10)